



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES SANTA ROSA. -----

CERTIFICA

Tener a la Vista el libro número Cinco (5) de actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, según registro número 7713 en el que se encuentra el acta número: **C guión cero cero ocho guión dos mil veintidós (ACTA-C-008-2022)** de fecha: **miércoles diecisiete (17) de Agosto del año dos mil veintidós (2022)**, la que literalmente establece: -----

ACTA-C-008-2022
OCTAVA SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de desarrollo **COMUDE**, del municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa, cuando son las diez horas con cincuenta minutos del día **miércoles diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintidós (2022)**. Presidida por el señor: **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral** Coordinador del Comude, **José León Hernández Marroquín** Concejal Primero, **Francisco de Jesús Pivaral Vega** Concejal Segundo, **Fredy Hernán Valenzuela Hernández** Concejal Tercero, **Marcos del Rosario Pivaral Leiva** Concejal Cuarto, **Byron Adolfo Pérez Véliz** Sindico Segundo, **Gerbert Estuardo Solares Dávila** del MARN, **Miguel Antonio Solares Guerra** de CONALFA, **Herlindo Alvizures Matías** Presidente del COCODE Colonia San Francisco, **Angel Augusto Juárez Castillo** del Parlamento Xinka, **Julio César Castañeda** de SESAN, **Oscar Antonio del Cid Marroquín** Presidente del COCODE aldea El Quequexque, **Luis Fernando Gómez Morataya** Presidente de COCODE aldea El Volcancito, **German Florian Quevedo** Presidente del COCODE Caserío La Lagunilla, **Hilda Liselda Quevedo Osorio** Presidenta del COCODE aldea San Rafaelito, **Juan Alejandro Osorio** de Pan American Silver GT, **Luis Waldemar Medrano Aquino** Presidente del COCODE de aldea El Fucío, **Jorge Dónis Aguilar** Presidente del COCODE de aldea El Chan Grande, **Fridil Yessenia Colindres Ortíz** del RENAP, **María Antonia Solares Lémus** vice-presidenta del COCODE aldea San Juan Bosco, **María Roberta Muñoz García** de Asociación de Mujeres -AMAS- **Celso Cazún Aquino** de las Comunidades Indígenas del Pueblo Xinka, **Elvi Luzmery Catalán Ruano** del MAGA, **Mirna Aracely Alvarez Morales de Camey** del MINEDUC, **Lesbia Esperanza Solares Estrada** del MINEDUC, **Gustavo Martínez** del parlamento Xinka, **Juan Carlos Escobar López** Presidente de COCODE del Caserío La Doncellita, **Adolfo de Jesús Pivaral Flores** Presidente de COCODE aldea Sabana Redonda, **Héctor Anibal Castillo** de Cooperativa Valle de Las Flores, **Rafael Lima Anavisca** Presidente de COCODE aldea San Juan Bosco, **Mario René Valenzuela Medina** Presidente del COCODE aldea El Copante, **Goldy Johana Alvarado Morales** del MP, **Reynabel González** del COCODE del Area Urbana, **José Kelman Cruz Marroquín** Presidente de COCODE, Barrio San Antonio, **Jorge Alberto Pérez Palma** Presidente del COCODE de caserío Las Cortinas, **Víctor Hugo Jiménez** de la PNC, **Alfonso Solorzano Contreras** de las Comunidades Indígenas del Pueblo Xinka, **Angel Manuel Xitumul** técnico en Salud del MSPAS, **Irma Esperanza Gómez Osorio** Presidenta del COCODE de Caserío El Renacimiento, **Madelyn Fernanda Pérez Ramos** del MIDES, **María Celeste Muñoz Melgar** de Mingob-UPCV, **Saira Gricelda Anavisca Ceballos** Asistente I. de secretaría municipal, **Jorge Ivan Avila** maestro de ceremonia, **Ezequiel Isaías Zuleta** de PNUD, **Astrid Lisbette Del Cid Aguilar** encargada de la oficina de Relaciones Públicas, **Deisy Adelina Donis Lémus** del PNUD, **Ronald Omar Mora Rivera** Director del Centro de Salud, **Karla Paola Chaman Anleu** del MSPAS y **Ruth Aminda Donis Hernández** Secretaria del Comude. **INASISTENCIAS SIN JUSTIFICACION:** **Oscar Danilo Rodríguez Lémus** Presidente del COCODE de Barrio Oriental, **José Rolando Pivaral Flores** Presidente del COCODE aldea Los Planes, **Fredy Danilo Pivaral Lémus** Presidente del COCODE Caserío Las Delicias, **Roselia Adalila Alvarado Alvarado** Presidenta del COCODE aldea La Vega, **Luis Alfredo Martínez Castillo** Presidente del COCODE aldea Estanzuelas, **Rubén de Jesús Villagrán Gómez** Presidente del COCODE aldea Las Nueces, **Francisco Armando Morales Aquino** Presidente del COCODE Area Urbana, **Enrique Mendoza Cabrera** Presidente del COCODE aldea Media Cuesta, **Irma Yolanda Secaida García** Presidenta del COCODE Colonia Linda Vista, **Abel de**



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

Jesús Gómez Lemus Presidente del COCODE del Caserío Palo Negro, **Sandra Elizabeth López García** de Defensoras Comunitarias. Se realiza una oración dirigida por el señor: Marcos del Rosario Pivaral Leiva Concejal Cuarto, Entonación del Himno Nacional de Guatemala, reunidos con el objetivo de tratar asuntos de beneficio para el Municipio, de conformidad con los lineamientos de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, dando a conocer la agenda la que es aprobada por los asistentes, Lista de asistencia a cargo de **Saira Gricelda Anavisca Ceballos**, Asistente I. de **secretaría municipal. Verificación de Quórum**, procediéndose para el efecto de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor alcalde Municipal **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, da la bienvenida y agradece a cada uno de los presentes su presencia, declarando Iniciada la **OCTAVA SESION DEL COMUDE. SEGUNDO:** El señor: **ANGEL MANUEL XITUMUL** técnico en Salud Rural informa actualmente situación de COVID 19 14 Casos positivos, 84 hisopados, durante el año se han realizado un total de 1,344 hisopados, vacunas hay disponibilidad Pfizer 100 Dosis de Vacuna Moderna, actualmente en Escuelas se están realizando vacunación a niños, el Ministerio de Salud Pública continua con la cobertura del esquema Básico de Vacunación que existe desde años anteriores a la Pandemia, seguimiento que ha causado confusión y derivado de ellos el personal del Centro de Salud recibe maltrato de algunas personas, porque piensan que están vacunando a los niños sin consentimiento de los padres lo que es falso, Es necesario darle continuidad al esquema de vacunación normal para evitar otras enfermedades, y en el presente mes de AGOSTO se celebra el mes de la Salud Reproductiva, es por ello que dentro de las actividades que ofertan, Planificación familiar, vitaminas, Cirugías de Esterilización para mujer y hombre, casos de mordedura de perros, vacunación de Perros y la vigilancia del perro mordelón solicita que den aviso al centro de salud en los casos de mordedura de perro para darle el seguimiento correspondiente, es el caso que el perro que muerde más de dos veces consecutivamente el propietario es responsable de los daños que pueda ocasionar, porque se considera agresión, el centro de Salud ve la parte epidemiológica la parte legal por la agresión ya es a través de denuncia ante la Policía Nacional Civil quien la traslada al Juzgado de Paz o Ministerio Público de conformidad como el caso lo amerite, y que existe un decreto que regula la situación de tener perros violentos que deben tramitar un permiso. **TERCERO: Madelyn Fernanda Pérez Ramos**, informa de las actividades que realiza el Ministerio de Desarrollo Social en este Municipio, actualmente están realizando llenado de fichas de estudios Socio Económicos del **Bono Social** para actualizar en el Banco un total de setenta y cinco (75) familias de las diferentes comunidades, **próximamente serán realizados ocho (8)** estudios socio- económicos diagnosticados con Desnutrición aguda, esta semana visitaran la Aldea Estanzuelas para dar seguimiento de otro programa denominado VIDAS, para menores de 14 años, que han sido víctimas de violación y ya tienen un hijo, el caso de Estanzuelas la menor ya tiene un hijo de dos meses, el programa consiste en una Transferencia monetaria se llena el formulario diseñado para el programa, la beneficiaria recibe la cantidad de Q. 1,500 mensuales hasta los dieciocho (18) años esos recursos son fiscalizados y l condición para permanecer con el beneficio es seguir estudiando, y no continuar unida o tener un nuevo embarazo para no perder la ayuda. **CUARTO:** El Jefe de la Policía Nacional Civil de la Sub estación 32-33, de este municipio Inspector **Víctor Hugo Jiménez Cruz**, La institución de la Policía Nacional Civil fue creada para prestar servicio a la ciudadanía y están expuestos a ser fiscalizados, informa que a la subestación del 15 /07/2022 a la fecha han tomado 24 denuncias por diferentes hechos, en apoyo al Organismo Judicial y Ministerio Público, se han ejecutado 21 medidas de seguridad, un total de 4 personas detenidas 1 por conductores 1 por allanamiento de morada, es conveniente que la población colabore con la Cultura de Denuncia están para brindar servicio de calidad tiene 4 meses de estar en el cargo, agradece al señor alcalde el apoyo brindado en la Coordinación de acciones en beneficio de la Seguridad del Municipio. **QUINTO:** La licenciada **Fridil Yesenia Colindres Ortiz**; Registradora Civil del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Informa que la Institución que Representa es la entidad encargada de Organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta su muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación, informa que en el RENAP desde el 01/07/2022



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

al 16/08/2022, se han atendido 176 solicitudes de dpi Comprendidas entre primeros DPI , Renovaciones, Reposiciones, por Robo pérdida o deterioro, se realizó la inscripción de 17 nacimientos, siete (7) Defunciones, Inscripción de dos (2) Matrimonios Civiles, seis (6) expedientes de reconocimientos de Hijos, 1 tramite de identificación de personas, 424 Tramite de Certificaciones varias de eventos registrales, generados por el Sistema y otros trámites administrativos, a los cocodes, que motiven a sus vecinos que actualicen su DPI recordarles que el próximo año hay elecciones y necesitan tener actualizado su documento. **SEXTO: :** La licenciada **Mirna Aracely Morales Álvarez**, Coordinadora Técnico Administrativa CTA del municipio, saluda a los integrantes del COMUDE Presentes, informa que se realizó la quinta entrega de la bolsa del 9 al 12 de agosto, se está organizando las actividades del 15 de septiembre, y que se realizará caminatas los días 13 de septiembre el nivel de Pre-Primaria en el área urbana el 14 de septiembre en el nivel de educación primaria, y el 15 de Septiembre Caminata de Nivel Básicos y Diversificado, caminatas en el área Urbana, en el área Rural se están coordinando las actividades para conmemorar la independencia Nacional, se realizaran otras actividades culturales, concurso de bandas escolares entre otras. **SEPTIMO:** El señor: **ANGEL MANUEL XITUMUL** técnico en Salud Rural aborda la temática relacionada a Muerte materna, de una madre que falleció en el Hospital de Cuilapa, y que ocho (8) días después falleció el niño, el fallecimiento sucedió en el mes de abril del presente año y se dio otro caso de muerte materna pero no correspondía a esta jurisdicción Municipal, tomando en cuenta la muerte materna en la comunidad de Aldea Media Cuesta resalta la importancia de tener organizadas y actualizadas las comisiones de Salud en las comunidades, en la comunidad de Aldea Media Cuesta hubieron obstáculos para organizar la Comisión de Salud por la falta de voluntad de las personas de involucrarse en la en la Comisión de Salud, Reactivación de las Redes de Servicios de Salud, establecidas en : Puesto de Salud de Aldea Media Cuesta, Centros comunitarios de Salud ubicados en Aldea el Quequexque, Aldea San Rafaelito, Aldea San Juan Bosco, y Aldea Las Nueces. Actualmente se cuenta con 17 Comisiones de Salud Organizadas en la Jurisdicción Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, están pendientes de organizar 12 comisiones de Salud entre ellas todo el perímetro del casco urbano y otras comunidades, por lo que **SOLICITA:** A los Presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo apoyar en la integración de las comisiones, ya que estas deben ser parte de las Comisiones que se integran en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para ampliar un poco la temática abordada de Muerte Materna existen parámetros a seguir para reducir el riesgo de que ocurra Muerte Materna. **4 DEMORAS. 1. No Recocer Señales de Peligro 2. Demora en tomar decisiones, 3. Acceso a los servicios de Salud. 4. Atención de Calidad y calidez Humana, SEÑALES DE PELIGRO.** Hemorragia, Fiebre, Dolor de cabeza, Visión Borrosa, dolores, Presión alta. **FACTORES DE RIESGO.** Se denomina **MULTIPARA:** La madre que tiene más de dos partos o varios partos, entre los factores de riesgo más inminentes se encuentran los antecedentes de aborto, que la madre sea mayor de 36 años, para la madre menor de 23 años, padecer enfermedades crónicas, Diabetes, Presión alta, Cardio Patía, obesidad, desnutrición, epilepsia, entre otras. **OCTAVO: EL DOCTOR ALFONSO SOLÓRZANO CONTRERAS, PRIMER PRINCIPAL DE COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO XINKA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD ANCESTRAL** informa que realizarán un recorrido en las comunidades de la Jurisdicción Municipal del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, de acuerdo a la Cosmo Visión, se tiene la creencia que eso da energía a las acciones; asimismo informa que se llevan dos (2) años hablando de consulta , y recién se concluyó la Primera Fase, este domingo se debió presentar información al Ministerio de Cultura y Deportes, y se suspende el proceso de Consulta por falta de asesores expertos en la materia, es una serie de temas para una consulta consensuada, se solicita presencia de la mayoría de personas de todas las etnias, la consulta es específica al Pueblo Xinka, iniciando con conocer la identidad Xinka, en la gira se tienen previstos seis puntos de reunión, indicador si hay dudas esta para resolverlas; el señor: **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral alcalde Municipal y Coordinador del comude pregunta al doctor Alfonso Solórzano Contreras**, si en estos seis puntos de reunión indicados se invitará al resto de comunidades de manera que la información llegue a toda la población. Continúa manifestando el



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

Doctor Alfonso Solórzano Contreras, **Que es importante para el municipio el tema de la consulta, que se está llevando a través del Parlamento Xinka** tratando de cumplir con lo establecido en el convenio 169 de la OIT. Que se traslade a las comunidades solicita el apoyo de los cocodes para que se traslade la información, de lo contrario la información que llega por otros medios llega a la comunidad de forma incorrecta y causa confusión a la Población, es importante resaltar que la información que se dé a la población relacionada al tema que sea completa, Transparente y para todos, están calendarizando visita a las comunidades para informar la primera visita está programada para el día 20/08/2022 a la comunidad del caserío Las Delicias, para el día 27 de agosto se tiene calendarizada asamblea comunitaria en Caserío Las Cortinas, el 3 de septiembre Aldea El Volcancito, el 11 de septiembre Aldea El Copante, 17 de septiembre Casco Urbano, para el 24 de septiembre Aldea San Juan Bosco, le indican al doctor Alfonso Solórzano, hay confirmaciones en la Iglesia Católica del área urbana por lo que será necesario reprogramar las reuniones, las fechas indicadas son los días sábados a las 15:00 horas, tomando en cuenta el evento relevante de las confirmaciones se reprogramaran las fechas 8 días después la comunidad de Aldea San Juan Bosco, solicita que si hay inconvenientes les agradece informar para reprogramar el calendario. **EL DOCTOR ALFONSO SOLORZANO CONTRERAS PRIMER PRINCIPAL DE COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO XINKA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, SOLICITA:** Al jefe de la Policía Nacional Civil presente en la reunión el apoyo con el acompañamiento de agentes de la Policía Nacional Civil en la gira de trabajo para informar a la población que tienen programada. Surge una pregunta al parlamento Xinka si es cierto que no les dejaban ingresar los materiales a la empresa para la construcción de Canchas deportivas en este Municipio, situación que no es verídica ya que hasta el momento no se ha constatado un inconveniente de esa Naturaleza. **NOVENO:** El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, informa el proceso consultivo, que la Junta de Principales del Pueblo Xinka de este Municipio, felicitando a la junta de principales **DE COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO XINKA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES**, por la gira que realizaran en el municipio para trasladar la información de la Primera Fase de la Pre-Consulta del Pueblo Indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal. **DÉCIMO:** El señor **Celso Cazun**, manifiesta que en la información del Técnico en Salud Rural anuncian buena atención en los servicios de Salud, y él ha acudido al centro de Salud del área urbana para monitoreo de la Presión arterial y que le han indicado que no cuentan con el aparato de medir la presión en buen estado, por lo que solicita al señor alcalde Municipal para que se les gestione la donación de un aparato para medir la presión así le indico la enfermera profesional de turno al momento de atenderlo, se ha visto que algunos trabajadores de salud prestan sus servicios de forma deficiente y también hay trabajadores que se esmeran por prestar un buen servicio pero es de tomar en cuenta que el gobierno central a través del Ministerio de Salud y Asistencia Social tiene la responsabilidad de equipar el centro de Salud, ya que es un centro de atención permanente, El doctor **Ronal Omar Mora Rivera** Director del centro de Salud de este municipio responde a la intervención del señor Celso Cazún informando que los **esfigmomanómetros** más conocidos como tensiómetro no estaban funcionales, son comprados en el área de Salud de Santa Rosa llevan un procedimiento de compra y de acuerdo a la ley de compras y contrataciones del estado se adquieren los de más bajo costo esto limita la durabilidad de los mismos y por su constante uso, esperando que un día no muy lejano se descentralice la compra y que pueda realizar en cada centro de Salud, pero traslada la buena noticia que actualmente ya cuentan con **esfigmomanómetros, nuevos.** **DECIMO PRIMERO:** El señor: Cocode de Aldea El Quequexque agradece el apoyo de la Policía Nacional Civil con la venta de licores y solicita apoyo para que le den seguimiento al negocio del señor: **Manuel Lucero** propietario de maquinitas que tiene 2 persianas y vende licores, se tiene conocimiento que hay venta de sustancias prohibidas (drogas) después del cierre deja una persiana que da hacia los cafetales por donde continua atendiendo la venta de bebidas alcohólicas y sustancias Prohibidas. **DECIMO SEGUNDO:** La licenciada: **Goldy Johana Alvarado Morales**, agente fiscal de la agencia fiscal en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, informa sobre los delitos más comunes en el municipio especialmente amenazas



Municipalidad de San Rafael Las Flores
Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2020-2024

y estafas, amplia la información relacionada a las modalidades de estafa y **SOLICITA:** Que los presidentes de los consejos comunitarios de desarrollo trasladaran información a los vecinos para que eviten ser víctimas, y de ser necesario pueden solicitar el apoyo del Ministerio Público para dar charlas relacionadas a los temas mencionados. **DECIMO TERCERO:** El representante del Cocode del área urbana manifiesta que el proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE DESDE BARRIO EL BORBOLLON HASTA COLONIA SAN FRANCISCO SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.** Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública-**SNIP-** con el número**266674;** y en el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado Registrado **Con número de Operación (Guatecompras -NOG.- 15289680.** Ya se encuentra finalizado, y que se tienen inconvenientes con las aguas pluviales que en la desembocadura del agua la tubería esta sellada, al respecto el señor alcalde Municipal manifiesta que el proyecto aún no ha sido entregado por la empresa constructora están en ese proceso y que en su momento la Comisión Receptora y Liquidadora, previo a emitir el acta de recepción de la obra informara sobre la situación del proyecto por lo que se está a la espera de esos aspectos legales necesario para Recepcionar el proyecto, pero se cuenta con la buena voluntad de vecinos beneficiarios del Proyecto de colaborar ante cualquier inconveniente que causen las torrenciales lluvias que se presentan. **DECIMO CUARTO:** El señor Jorge Dónis Aguilar, presidente del Cocode de Aldea Chan Grande, manifiesta su preocupación relacionada a la Denuncia de algunos vecinos sobre la presencia de una camioneta Gris que ha circulado sospechosamente por las comunidades aledañas, en la que se conducen hombres desconocidos, se tiene conocimiento que fue asaltada la CAJA RURAL que funciona en Aldea San Juan Tapalapa Jurisdicción del Municipio de Casillas, Santa Rosa, la preocupación de los vecinos son los menores que acuden a los centros educativos de las comunidades aledañas, El señor: Roberto de Jesus Pivaral y Pivaral Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE manifiesta su preocupación ha visto escolares que se conducen solos por esos caminos, especialmente las niñas que son más vulnerables para poder prevenir un riesgo es conveniente que se prevenga a los padres de Familia de las escuelas a través de la Coordinación Técnico Administrativa para que cuiden a sus hijos en el Horario de salida de los centros educativos que les den acompañamiento para evitar riesgos, se solicita el apoyo de la Policía Nacional Civil para que realicen rondas de patrullaje en las comunidades indicadas. **DÉCIMO CUARTO:** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando de conformidad quienes en ella intervinieron. **DAMOS FE:** -----

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS **TREINTA (30) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).** ---

RUTH AMINDA DONIS HERNÁNDEZ
Secretaria del COMUDE

